

sábado 19 de abril de 2025

## Diputación finaliza la mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior de las siete aldeas de Zalamea la Real

**Cofinanciada por la Unión Europea a través de los Fondos Next Generation, permitirá el ahorro de casi 168.000 kwh/año y una reducción de CO2 estimada de 42,82 tCO<sub>2</sub> eq/año**

Con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía y las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), la Diputación de Huelva ha finalizado las obras de remodelación de los alumbrados exteriores de las aldeas de El Buitrón, Las Delgadas, Membrillo Alto, Marigenta, Montesorromero, El Pozuelo y El Villa, pertenecientes al municipio de Zalamea La Real. Estas actuaciones forman parte del Programa Desarrollo Urbano Sostenible DUS 5000, dirigido a municipios de Reto Demográfico (de hasta 5.000 habitantes) y financiado por la Unión Europea en un 85 por ciento, a través de los fondos Next Generation EU.

La actuaciones en las siete aldeas mencionadas han supuesto una inversión cercana a los 168.000 euros para más de 300 luminarias LED instaladas y 7 centros de mando afectados. Con ello se consigue un ahorro energético final de casi un 77 por ciento y ahorro de energía primaria de casi



Descargar imagen

168.000 kwh/año, con una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> estimada: 42,82 tCO<sub>2</sub> eq/año.

Las actuaciones finalizadas se han centrado fundamentalmente en reducir la contaminación lumínica y su impacto medioambiental (flujo hemisferio superior instalado de la luminaria 1%) y reducir la luz intrusa o molesta, para mejorar el confort visual y evitar molestias a los ciudadanos en sus hogares. También se han regulado los niveles de iluminación según diferentes horarios nocturnos y tipos de vías, ajustándose a las necesidades de los ciudadanos, adecuando las instalaciones existentes a los preceptos establecidos en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (aprobado por Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre) y al Reglamento electrotécnico para baja tensión (aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto). Las instalaciones de alumbrado reformadas contarán, además, con sistema de telegestión.

Debemos destacar que las actuaciones implican una mejora sustancial de las instalaciones existentes y reducen o incluso eliminan los impactos medioambientales sobre la contaminación lumínica de los cielos nocturnos de estas poblaciones, ya que han sido incorporados criterios de sostenibilidad en los nuevos equipos.

Como proyecto singular de energía limpia está enmarcado en la Medida de actuación 4 del Programa DUS 5000 'Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart Rural y TIC', y consiste en la remodelación de parte del alumbrado exterior de estas aldeas, sustituyendo las luminarias existentes por otras con tecnología LED más eficientes y respetuosas con la calidad del cielo nocturno, así como de otras acciones necesarias para el cumplimiento de la normativa en vigor.

Este proyecto se adecúa al principio DNSH de “no causar un perjuicio significativo al medioambiente” (en el sentido establecido en el apartado 6 del artículo 2 del Reglamento UE 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021), por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y no causará un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento UE 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, y por el que se modifica el Reglamento UE 2019/2088.

#### Programa DUS 5000

El programa DUS 5000 fue aprobado mediante el Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto y, a través de él, se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de Reto Demográfico de hasta 5.000 habitantes, en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Su objetivo es dar un impulso al Desarrollo Urbano Sostenible en los municipios de reto, mediante actuaciones que constituyan proyectos singulares de energía limpia, como proyectos de eficiencia energética en edificios e infraestructuras públicas, de fomento de las inversiones verdes, incluyendo medidas de ahorro energético y reducción de la contaminación lumínica mediante la mejora de la iluminación pública.

El programa está gestionado por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado con los fondos europeos Next Generation UE.